

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 187/1963, de 24 de enero, por el que se confirma en la categoría de Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Juan Ramon Parellada Soteras.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Vengo en confirmar en la categoría de Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Juan Ramón Parellada Soteras, por haber cumplido el diecisiete de enero del año en curso la antigüedad que señala el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 188/1963, de 24 de enero, por el que se designa Embajador de España en Panamá a don Manuel Alabart Miranda.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa de liberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos sesenta y tres,

Vengo en designar Embajador de España en Panamá a don Manuel Alabart Miranda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 8 de enero de 1963 por la que se nombra con carácter provisional Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y en el apartado 14 de la Orden de este Departamento de 6 de junio de 1962, por la que se convoca oposición para cubrir plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial, correspondientes al turno tercero de ingreso a la citada categoría.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter provisional Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con el sueldo anual de 25.200 pesetas y demás emolumentos legales, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir de la posesión, a los señores aprobados en la oposición de referencia que a continuación se relacionan:

1. Don José Antonio del Río Martínez.
2. Don Manuel Moreno Peña.
3. Don Luis Herbella Quinoya.
4. Don Alvaro Delgado Garzón.
5. Don Luis Mateos Chicote.
6. Don Jaime Castaño Vasconcellos.
7. Don Luis Garrido Guzmán.

Los nombrados que en la actualidad desempeñen cargos de Oficial del citado Cuerpo o de Auxiliar Penitenciario cesarán provisionalmente en los mismos, recobrándolos y reintegrándose a sus destinos en el caso de ser eliminados en los cursos de la Escuela de Estudios Penitenciarios, que se prescriben en el

tado artículo del Reglamento y en el apartado de la Orden que se menciona.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de enero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 25 de enero de 1963 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Jesús Silva Porto, Abogado Fiscal de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Estatuto del Ministerio Fiscal y 35 del Reglamento para su aplicación y accediendo a lo solicitado por don Jesús Silva Porto, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla,

Este Ministerio ha tenido a bien declararle en situación de excedencia voluntaria por el tiempo mínimo de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 26 de enero de 1963 sobre nombramiento para la Canonjía Simple y Beneficio Menor que se citan de los reverendos señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Oviedo y Obispo de Tuy, previa presentación de Su Excelencia el Jefe de Estado, ha nombrado Canónigo de Gracia de la S. I. C. B. M. de Oviedo al reverendo señor don Ramón Platero Fernández-Candaosa, y Beneficiado de Gracia de la S. I. C. de Tuy, al reverendo señor don José Areal Bugarín.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de enero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Agente Judicial tercero don Julio Domínguez Jiménez.

Accediendo a la solicitado por don Julio Domínguez Jiménez, Agente Judicial tercero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fregenal de la Sierra, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 46 del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia.

Visto el expediente de traslación por concurso, instruido para la provisión de plazas vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia, y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico vigente,